

## ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 06 de mayo de 2015

**Asunto:** Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez  
 Director General del Instituto Tecnológico  
 Superior de Puerto Vallarta  
 Corea del Sur No. 600, Colonia El Mangal-Coapinole  
 Puerto Vallarta, Jalisco. C.P. 48290

De conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 38** fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; **1, 2** fracción IV, **4, 6** fracciones III, XXI y XXII; **8; 9** fracción III; **23** fracciones I y IV, **24** fracción I, **25** fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoria al Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros de:

- a) Normatividad, b) Presupuesto, c) Cuentas Bancarias, d) Cuentas por cobrar, e) Activos Fijos, f) Inventarios, g) Existencia propiedad y valor razonable de los inmuebles, h) Depósitos en garantía, i) Cuentas por pagar, j) Ingresos por cuotas y k) Avance en el tema de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2014 y 2015 respecto a los periodos comprendidos del **01 de abril al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2015** y eventos posteriores.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, Director de Área de Auditoría; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **C.P.A. Francisco López Cuellar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Clara Baldovinos Casillas** y **L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano**, Auditores; **L.C.P. Alma Verónica Castañeda García** y **Lic. Moisés Sánchez Muro**, Prestadores de Servicios Profesionales, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61** fracción XVIII de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
 "Sufragio Efectivo. No Reelección"

**Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**  
 Contralor del Estado.

- c.c.
- Lic. Genaro Muñiz Padilla - Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
  - Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
  - Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoría adscrito a la DGCEOP. Para conocimiento.
  - Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
  - C.P.A Francisco López Cuellar.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
  - L.C.P. Clara Baldovinos Casillas. Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin
  - L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano.- Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.
  - L.C.P. Alma Verónica Castañeda García.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin
  - Lic. Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
  - Ing. Carlos Ignacio López Hurtado. Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA de la Contraloría del Estado. Mismo fin.

GMP/JCAL/FLC/RBDM/amb\*

"2015, Año del Desarrollo Social y Derechos Humanos en Jalisco"

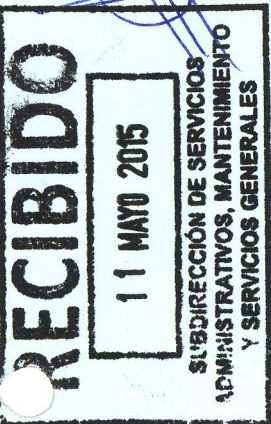


Contraloría del Estado  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO  
 23 JUN 2015

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y  
 EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES



GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORIA DEL ESTADO

11 MAYO 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
 Col. Americana, C.P. 44160  
 Guadalajara, Jalisco, México  
 Tels. 01 (33) 3668 1633  
 01 (33) 4739 0104